

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXXVII EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 18 de febrero de 1976</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº. 9.930</p> <hr/> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Esc. FERDINANDO PEDRINI Interventor Federal</p> <p>Sr. HORACIO BERGALLO Ministro de Gobierno</p> <p>Sr. DANTE A. LOVAGLIO Ministro de Economía</p> <p>Sr. GINES MIGUEL FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>ERNESTO S. CACCIABUE Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 4099 al 4115; 94 al 96, 98, 99; 101 al 115; 117 al 125, 168; 173 al 176, 195, 197, 198; 201 al 205, 207, 208; 211 al 216; 218, 220 al 222; 226 al 231). Pág. 472

EDICTO DE MINAS

Nº 23553. — Rodolfo Marcuzzi. 477

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 23542 — Instituto Provincial de Seguros Salta - Lic. Nº 2/76	477
Nº 23538 — Gas del Estado - Lic. AD/IV 058	477

LICITACION PRIVADA

Nº 23557 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 4/76	477
Nº 23549 — Consejo General de Educación Salta, Lic. Nº 23/75	477
Nº 23548 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 7	477
Nº 23552 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 6	478

EDICTOS CITATORIOS

Nº 23533 — Santiago Cancino o Felipe Santiago Cancino	478
Nº 23532 — Griselda Nelli Ríos de Cutipa	478
Nº 23504 — Diego Arias	478

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 23551 — Di Croce María Clarisa Morales de.	478
Nº 23547 — Leal Jesús	478
Nº 23545 — Benita Virginia Arias Vda. de Sánchez	478
Nº 23541 — Antonio Gangemi	479
Nº 23540 — María de los Angeles Quipildor de Huebra	479
Nº 23536 — María Elsy Rodríguez	479
Nº 23530 — Jorge San Miguel	479
Nº 23528 — Lilitay María Díaz	479
Nº 23526 — Mendoza de Burgos Josefa y/o Mendoza de Arana Herrera Josefa	479
Nº 23524 — Víctor José María López González	479
Nº 23520 — Crisanta Palma de Flores.	479
Nº 23519 — Isabel Yufra.	479
Nº 23518 — Aurelio Reynaga.	480
Nº 23514 — Antonio María Escribano.	480
Nº 23509 — Catalina Tarqui de Villarroel.	480
Nº 23496 — Milagro Córdoba y Eulalia Vargas de Córdoba	480
Nº 23495 — Carolina Paz de González	480
Nº 23494 — Tomás Abán	480
Nº 23490 — Juan Bautista Maggi	480
Nº 23481 — Eusebio Macedo	480
Nº 23480 — Rosario Ruiz de los Llanos de Molina	480
Nº 23476 — Emilia Fernandez de Lavaque.-	480
Nº 23475 — Cruz Carmelo.	480
Nº 23474 — Carmen Cabezas y Emiliano Acosta.-	481
Nº 23473 — Eulalia Riesgo de Palomo	481
Nº 23472 — Chocobar Florentina Velarde de y Chocobar Angel.-	481
Nº 23469 — Sueldo Félix Rolando.-	481
Nº 23465 — Miguel Mendoza y otros.	481
Nº 23462 — Julia Vera de Serrano.	481
Nº 23461 — Candido Jesus Moreno.	481
Nº 23459 — Luis Jesus Singh.	481
Nº 23449 — Giuseppe Nai	481

REMATE JUDICIAL

Nº 23527 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Arias Figueroa Sergio vs. Mercado A. Alfredo ..	481
Nº 23477 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Gudiño E. Sofia vs. Lucio R. D'Andrea	482
Nº 23471 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Agro-Quim Salta S.R.L. vs. Vianini Andrea y otro.-	482
Nº 23464 — Por Julio C. Herrera juicio: Gamarra Vazquez H. Vs. Martinez Gil y otro.	482
Nº 23454 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Garnica Pedro A. vs. José Domingo Temporetti Sosa y otro.	482

POSESION VEINTEÑAL	Pág.
Nº 23558 — Ana C. de Echauri	482
Nº 23478 — Juana H. Benegas de López y Villarroel Ana Silvia L. de.	482
CITACION A JUICIO	
Nº 23521 — Juan José Hernández Celestín.	482
EDICTO JUDICIAL	
Nº 23555 — Estancia Miray S.C.A.	483

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD	
Nº 23556 — Estancia Miray S. C. A.	483
Nº 23546 — Hilal Hermanos S.R.L.	483
AVISO COMERCIAL	
Nº 23550 — Lázaro Dolensky S.A.	484
TRANSFERENCIA DE COMERCIO	
Nº 23525 — A favor de los Sres. Pedro y Leonardo Zamar	484

Sección AVISOS

ASAMBLEAS	
Nº 23554 — Club Deportivo Los Andes, San Antonio de Los Cobres, para el día 12-3-76 ..	484
Nº 23539 — Remy S. A., para el día 25-2-76	484
Nº 23531 — Establecimiento Cabas S.A., para el día 28-2-76	484
Nº 23513 — Horizonte S.A. para el día 5-3-76.....	485
EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES	
Nº 23373 — Establecimientos Cabas S.A.	485

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74
 Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 4099

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma total de \$ 2.260,00 a favor del Instituto Médico de Salta S.A.

DECRETO Nº 4100

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma total de \$ 391,00 a favor del agente Sr. Nolberto Abel Cano personal que revista en el Cuerpo de Bomberos.

DECRETO Nº 4101

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Dispónese refuerzos de partida en el Presupuesto Ejercicio 1975 a favor de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior por la suma de \$ 150.000,00.

DECRETO Nº 4102

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese a favor del Sr. Ivano Enrique Bartolucci los servicios prestados en funciones administrativas y de enlace entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y los Comités de Cuencas Hídricas.

DECRETO Nº 4103

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 42,00 a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

DECRETO Nº 4104

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 1.886,80 a favor de Obras Sanitarias de la Nación.

DECRETO Nº 4105

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Páguese la suma de \$ 12.729,88 a favor de la Habilitación de Pago del Ministerio de Economía, para que a su vez la haga efectiva al Instituto Provincial de Seguros.

DECRETO Nº 4106

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 9.486,26 a favor del Comisario Principal Sr. Pedro Gabriel Bernazar, perteneciente a la Policía de Salta.

DECRETO Nº 4107

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 273,70 a favor de Obras Sanitarias de la Nación.

DECRETO Nº 4108

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Ampliase a la suma de \$ 4.000.000 el importe asignado por decreto Nº 22/75 a la Dirección General de Administración del Ministerio de B. Social.

DECRETO Nº 4109

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 11.732,84 a favor de Agua y Energía Eléctrica.

DECRETO Nº 4110

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Transfiérese al Patrimonio de Contaduría General de la Provincia un vehículo jeep IKA - Modelo 1964, motor Nº 644.065.757, Chapa Oficial Nº 1009.

DECRETO Nº 4111

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 16.647,00 a favor de Obras Sanitarias de la Nación.

DECRETO Nº 4112

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 5.344,00 a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

DECRETO Nº 4113

Ministerio de Economía - 30-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 1.051,60 a favor de personal dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 4114

Secretaría General de la Gobernación - 30-12-75 — Autorízase el gasto realizado por la Dirección Administrativa Contable de la Gobernación por la suma de \$ 17.125.

DECRETO Nº 4115

Secretaría General de la Gobernación - 30-12-75 — Apruébase el gasto realizado por la suma de \$ 41.732,95, en concepto de pagos de facturas en distintos comercios de la Provincia.

DECRETO Nº 94

Secretaría General de la Gobernación - 20-1-76 — Adscribese a partir de la fecha del presente decreto a la Srta. Lilia Iris Barraza en la Gobernación.

DECRETO Nº 95

Secretaría General de la Gobernación - 20-1-76 — Suprímese a partir del 1º de enero de 1976 las sobreasignaciones de los empleados de la Gobernación Srta. Elena Teresa José y Enrique Rafael Giampaoli.

DECRETO Nº 96

Secretaría General de la Gobernación - 26-1-76 — Adscribese al Empleado de la Gobernación Sr. José Rudecindo Martínez a la Direc. Gral. de Administración de Personal.

DECRETO Nº 98

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Déjase establecido que la designación del señor José Tomás Castro Paz, en la Intendencia Municipal de San Ramón de la Nueva Orán, lo es como Comisionado Interventor de la misma.

DECRETO Nº 99

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Walter Ramón Vanetta al cargo de Intendente Municipal de El Galpón, y designase en el cargo de Intendente de la mencionada localidad al señor Héctor Joaquín Thomas.

DECRETO Nº 101

Secretaría General de la Gobernación - 27-1-76 — Apruébase el contrato de locación de ser-

vicios celebrado entre el Gobierno de la Intervención Federal y la señorita Dora Rosales.

DECRETO Nº 102

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Designase en carácter de interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. Miguel Angel Plaza, como Médico de Guardia del Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 103

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Déjase debidamente establecido la promoción del señor René Lorenzo Gambarte, personal del Ministerio del rubro.

DECRETO Nº 104

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Designase a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones a personal que prestarán servicios en distintos servicios asistenciales dependiente del M. de B. Social, con una asignación mensual de \$ 3.800,00.

DECRETO Nº 105

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Recházase la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Lorenzo Piorno como Interventor de la Municipalidad de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 106

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Acéptase a partir del día 7 de enero de 1976, la renuncia presentada por el señor Enrique Argentino Díaz, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 107

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Acéptanse renunciaciones presentadas por Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 108

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Declárase vacante un cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular, Dn. Rafael Humberto Prado, quien revistaba en la Compañía de Infantería.

DECRETO Nº 109

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Acéptase a partir del día 7 de enero de 1976, la renuncia presentada por el señor Sergio Rolando Calatajud, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 110

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Acéptase a partir del día 1º de enero del año en curso, la renuncia presentada por el señor René Rubén Lopezal, cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 111

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Acéptase a partir del día 8 de enero de 1976, la renuncia presentada por el señor Edgar Walter Iparraguirre, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 112

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Autorízase a Tesorería General de Policía de la Provincia, a liquidar a favor del ex Oficial Dn. Miguel Angel Ruiz, el importe correspondiente al remanente de la licencia por el año 1975.

DECRETO Nº 113

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Adscríbese a personal de la Dirección de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa a la Policía de la Provincia, desde la fecha de su notificación.

DECRETO Nº 114

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Designase en Policía de la Provincia, en el cargo de Agente, Personal de Seguridad del mencionado organismo, a ciudadanos en estado de "comisión".

DECRETO Nº 115

Ministerio de Economía - 27-1-76 — Designase a la señorita Alicia del Carmen Asti, Cont. Públ. Nac., en el Presupuesto de Contaduría General de la Provincia.

DECRETO Nº 117

Ministerio de Economía - 27-1-76 — Designase en el Presupuesto del Ministerio de Economía, a la señora Raquel América Di Giovanni de Arroyo, en las funciones que le encomiende el titular de dicha cartera de Estado.

DECRETO Nº 118

Ministerio de Economía - 27-1-76 — Designase en carácter de reingreso al profesional Geólogo Juan Pedro Dioli en la Secretaría de Estado de Minería, Geología e Hidrogeología.

DECRETO Nº 119

Ministerio de Economía - 27-1-76 — Designase en carácter de reingreso y a partir del 1º de enero del año en curso en la Planta Permanente de Dirección General de Rentas al Sr. José Amaro Zapia.

DECRETO Nº 120

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Designase al Sr. Osfaldo Froilan Bravo como Veedor en la Municipalidad de Pichanal Departamento de Orán.

DECRETO Nº 121

Ministerio de Gobierno - 27-1-76 — Designase al Sr. Osfaldo Froilan Bravo como Veedor en la

Municipalidad de Hipólito Irigoyen Departamento de Orán.

DECRETO Nº 122

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Déjase sin efecto la designación del Dr. Cesar Rolando Fortuni como Médico Zonal en el Hospital Nuestra Señora del Rosario de Cafayate.

DECRETO Nº 123

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Lidia Romano de Delgado, personal de Servicio del Hospital Joaquín Corbalán de Rosario de Lerma a partir del 1º de Enero de 1976.

DECRETO Nº 124

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sofia Elizabeth de Rosini en el cargo de jefa de Enfermería del Instituto de Endocrinología a partir del 1º de julio de 1975.

DECRETO Nº 125

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Déjase cesante por abandono de servicio a la Srta. Mercedes Ursula Ochoa de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares a partir del día 28 de julio de 1975.

DECRETO Nº 168

Ministerio de Bienestar Social - 29-1-76 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Sr. Bernardo Quipildor como personal de servicio de la Direc. de Maternidad.

DECRETO Nº 173

Ministerio de Gobierno - 30-1-76 — Acéptase a partir del 1º de febrero del corriente año la renuncia presentada por el Sr. Santiago González al cargo de Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 174

Ministerio de Gobierno - 30-1-76 — Designase al Dr. Daniel Marcelo Fleming Benítez como Vocal de la Cámara Primera en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 175

Ministerio de Gobierno - 30-1-76 — Designase al Dr. Fernando Carmelo Marinaro en el cargo de Juez de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro a partir de la fecha que tomé posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 176

Ministerio de Gobierno - 30-1-76 — Designase a la doctora Alicia Aurora Rodrigo de Seguel en

el cargo de Agente Fiscal en lo penal Nº 3 del Distrito Judicial del Centro a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 195

Secretaría General de la Gobernación - 2-2-76 — Déjase sin efecto la adscripción de la doctora Marta Sonia Hoyos, de Fiscalía de Gobierno.

DECRETO Nº 197

Ministerio de Bienestar Social - 27-1-76 — Déjase establecido la designación interina del doctor Rómulo Néstor Carrizo.

DECRETO Nº 198

Ministerio de Bienestar Social - 2-2-76 — Promuévese a partir de la fecha del presente decreto a la Srta. Berta Maidana de Solaliga, personal de Servicios Generales de la Direc. Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 201

Ministerio de Gobierno - 4-2-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eladio Guantay al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de El Carril Departamento de Chicoana.

DECRETO Nº 202

Ministerio de Economía - 5-2-76 — Dispónese el traslado de la Srta. Sara Jorge Carranza de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a la Secretaría de Estado de Minoridad a partir del 30 de enero de 1976.

DECRETO Nº 203

Ministerio de Gobierno - 5-2-76 — Designase a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones al Sr. José Acencio Orquera en la Secretaría de Estado de Municipalidades donde revisará como Director de Obras Públicas.

DECRETO Nº 204

Secretaría General de la Gobernación - 6-2-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Martín Albisu al cargo de Secretario General Administrativo de la Gobernación.

DECRETO Nº 205

Secretaría General de la Gobernación - 6-2-76 — Créase la Direc. de Organización y Métodos de Provincia, con dependencia jerárquica directa de la Secretaría General de la Gobernación. Y designase en el cargo de Directora de la mencionada dependencia a la Srta. Salima Elena Rallé.

DECRETO Nº 207

Secretaría General de la Gobernación - 6-2-76 — Recházase la renuncia presentada por la Sra. Carmen Victoria Martorell de Carbonell al cargo

de Director de la Dirección General de Administración de Personal.

DECRETO Nº 208

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma al Sr. Subsecretario de Cultura de la Nación Dr. Osvaldo Guglielmini.

DECRETO Nº 211

Ministerio de Economía - 9-2-76 — Acuérdase a la Municipalidad de la localidad de Cafayate la suma de \$ 250.000,00 en concepto de Anticipo de Coparticipación por el Ejercicio 1976.

DECRETO Nº 212

Secretaría General de la Gobernación - 9-2-76 — Recházase la renuncia presentada por el Sr. Tomás Ubaldino Mena al cargo de Secretaría de Prensa de la Provincia, confirmándose en la misma.

DECRETO Nº 213

Secretaría General de la Gobernación - 9-2-76 — Déjase cesante a partir de 1975 al empleado de la Gobernación Sr. Aldo Víctor Bellandi.

DECRETO Nº 214

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Adscríbese a la Direc. Gral. de Finanza a la empleada de la Direc. de Archivo de la Provincia Sra. Milagro Hortencia Nuñez de Padilla.

DECRETO Nº 215

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Acéptase a partir del día 19 de enero del año en curso la renuncia presentada por el Sr. Jaime Rogelio Uro al cargo de Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 216

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rodolfo Manuel Pistoni al cargo de Sub-Auxiliar Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia a partir del día 14 de enero del corriente año.

DECRETO Nº 218

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Otórgase el pase a situación de retiro voluntario a partir del 1º de febrero de 1976 al Oficial Auxiliar Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Anastacio René Abán.

DECRETO Nº 220

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Designase en carácter de reingreso en Policía de la Provincia en el cargo de Oficial Sub-Ayudante Personal de

Seguridad de ese organismo al Sr. Alberto Ramón Esteban.

DECRETO Nº 221

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Designase a personal en el cargo de Agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 222

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Confírmase personal de Seguridad de Policía de la Provincia, quien venía desempeñándose en estado de Comisión por el término de 6 meses.

DECRETO Nº 226

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Apruébase la resolución Nº 5 dictada por la Municipalidad de Rosario de la Frontera con fecha 29 de enero de 1975.

DECRETO Nº 227

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Acéptase a partir del día 17 de enero del año en curso la renuncia presentada por el Sr. Sergio Daniel Zelaya al cargo de Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 228

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Apruébase la Licitación Pública Nº 4/75 convocada por la Direc. General de Institutos Penales de la Provincia, para la provisión de víveres secos, etc.

DECRETO Nº 229

Ministerio de Gobierno - 9-2-76. — Concédese aquiescencia al Consejo Nacional de Educación a los efectos de la creación de una Escuela Primaria en el paraje denominado Candado Chico, departamento de Orán.

DECRETO Nº 230

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Rectifícase la imputación consignada en el artículo 2º del decreto Nº 3392 de fecha 17-XI-75, dejando establecido que el subsidio acordado por dicho instrumento legal debe ser atendido con la partida presupuestaria de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno.

DECRETO Nº 231

Ministerio de Gobierno - 9-2-76 — Déjase sin efecto el decreto Nº 3539 del 21-XI-75 y consecuentemente, mántiense en vigencia la disposiciones del decreto Nº 947 del 26-V-75 por el que se adscribe al Instituto Provincial de la Vivienda a la empleada de la Direc. Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas dependiente del Ministerio de Economía Lic. Aída Angela Falcone.

EDICTO DE MINAS

O. P. N° 23553

T. N° 10368

EDICTO DE CANTERA

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Rodolfo Marcuzzi, el 27 de enero de 1975, por Expte. N° 9125-M, ha manifestado en el departamento de La Viña - Guachipas, el descubrimiento de un yacimiento de ripio y arena, al que denominó: "Blanca", con la siguiente ubicación: Partiendo de P.R. que es el puente del río Guachipas, a partir del punto 1 se mide 600 m. az. 12° 30' hasta 2, de allí 400 m. az. 37° 30' hasta 3, de allí 300 m. az. 145° hasta 4; de allí 400 m. az. 217° 30' hasta 5, de allí 600 m. az. 192° 30' hasta 6, de allí 300 m. az. 325° hasta cerrar con el PR y 1 una superficie de 24 has. fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 13 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360. e) 18-2, 3 y 12-3-76

LICITACION PUBLICA

O. P. N° 23542

F. N° 3281

A V I S O**PROVINCIA DE SALTA****Instituto Provincial de Seguros de Salta**

Llámase a LICITACION PUBLICA N° 2/76, para el día 18 de Febrero de 1976 a Hs. 12, o día subsiguiente si éste fuese feriado, para la adquisición de:

- 300 (trescientas) resmas de papel oficio 70 grs. color blanco.
- 200 (doscientas) resmas de papel oficio 70 grs. colores surtidos.
- 200 (doscientas) resmas de papel carta 70 grs. color blanco.
- 60.000 (sesenta mil) hojas de cartulinas 56 grs. oficio colores surtidos.
- 60.000 (sesenta mil) hojas de cartulina 56 grs. carta colores surtidos.
- 30.000 (treinta mil) hojas de cartulinas 56 grs. doble oficio colores surtidos.
- 200 (doscientas) resmas de papel manifold color blanco.

Destinados a la Sección Imprenta de este Instituto Provincial de Seguros. Precio del Pliego \$ 140.00 (ciento cuarenta pesos). Venta del mismo en Casa Central, Sección Tesorería, calle España 782 Salta, y en la Delegación del Instituto Provincial de Seguros en CASA DE SALTA, Maipú N° 663, Capital Federal.

D. V. \$ 188.- e) 17 al 19-2-76

O. P. N° 23538

F. N° 3280

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****GAS DEL ESTADO****Licitación pública AD/IV 058**

Contratación de los servicios de transporte de cilindros llenos y vacíos entre planta Tres Cerritos (Salta) y playa de almacenaje de sucursal Tartagal, sita en General Mosconi (provincia de Salta). Retirar pliegos en: Sucursal Tartagal, España 65, Tartagal y en Administración de Distrito IV Oficina de Compras, Bartolomé Mitre 647, Salta. Apertura, 9-III-76, horas 10.

D. V. \$ 188. e) 16 al 26-2-76

LICITACION PRIVADA

O. P. N° 23557

F. N° 3285

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PRIVADA N° 4/76**

Llámase a Licitación Privada N° 4/76, para el día 4 de Marzo de 1976 a horas 10,30, para la adquisición de: CABOS, HILO, PIOLIN, GUADANAAS, y ESCOBILLAS DE AGERO. — Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. — Precio del Pliego: \$ 40,00. (Pesos cuarenta).

Armando M. GonzálezJefe Dpto. de Compras y Suministros
Municipalidad de Salta

D. V. \$ 188.- e) 18 y 19-2-76

O. P. N° 23549

F. N° 3283

**CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION - SALTA****LICITACION PRIVADA N° 23/75.****EXPEDIENTE N° 61-16.160/75.**

Licitación Privada N° 23/75, para el día 4 de Marzo a horas 10 y 30. Adquisición de repuestos para Renoleta 4-L. Consultas. Ventas de Pliegos y Apertura de las Propuestas: Oficina de Compras. Consejo General de Educación, Mitre N° 71 - Salta. PRECIO DEL PLIEGO: \$ 28,00.

D. V. \$ 188.- e) 18 y 19-2-76

O. P. N° 23548

F. N° 3282

PROVINCIA DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros**

Llámase a LICITACION PRIVADA N° 7, a realizarse el día 8 de Marzo de 1976 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar el SERVICE COMPLETO y el CAMBIO DE PIEZAS de una MAQUINA IMPRESORA GESTETNER, MODELO 466 con destino a la POLICIA DE LA PROVINCIA. — Precio del Pliego: \$ 23. — Venta del mismo en Zuviría N° 163 - SALTA.

La Dirección

D. V. \$ 188.- e) 18 y 19-2-76

O. P. Nº 23552 - F. Nº 3284

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 6, a realizarse el día 3 de marzo de 1976 a horas 10, o día siguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MADERAS con destino a la Contaduría General de la Provincia. Precio del Pliego \$ 20,-. Venta del mismo en Zuyiría Nº 163.- Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 188,- e) 17 y 18-2-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23533 S. C. Nº 937

Ref.: Expte. Nº 34-57408/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santiago Cancino o Felipe Santiago Cancino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 1,5000 Has. del inmueble identificado como parcela Nº 11, manzana rural, catastro Nº 734, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,787 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Sin cargo. e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23532 S. C. Nº 936

Ref.: Expte. Nº 34-57417/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350

del Código de Aguas se hace saber que la señora Griselda Nelli Ríos de Cutipa, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,5000 Has. del inmueble identificado como parcela Nº 13, manzana rural, catastro Nº 736, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación

Sin cargo. e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23504 S. C. 935

REF. EXPTE. Nº 34-57407/75.- s.o.a.p.-

PUBLICACION SIN CARGO.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Agua, se hace saber que el Señor DIEGO ARIAS, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,3 Ha. del inmueble identificado como parcela 18, manzana rural, catastro Nº 739, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba", en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,157 ls/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río.- Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 5 de febrero de 1976.

Administración Gral. de Aguas de Salta.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo. e) 11 al 25-2-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 23551 T. Nº 10362

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil, cita a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 51747/75 "Testamentario de DI CROCE, MARIA CLARISA, MORALES, DE", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, febrero 11 de 1975. Dr. Milton Echenique, Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 18-2 al 5-3-76

O. P. Nº 23547 T. Nº 10360

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia

en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos, caratulados: "Sucesorio LEAL JESUS", Expte. Nº 12720/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 13 de febrero de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 18-2 al 5-3-76

O. P. Nº 23545 T. Nº 10358

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta

Nóminación, Salta, Dpto. Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA VIRGINIA ARIAS Vda. de SANCHEZ (Expte. Nº 12.015/75) que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 11 de Febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 17-2 al 13-3-76

O. P. Nº 23541 T. Nº 10355

Dóctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio sucesorio de Antonio Gángemi, expediente Nº 46.609/75, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de febrero de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23540 T. Nº 10354

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora María de los Angeles Quipildor de Huebra, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 47.634/75. — Secretaria: Salta, 4 de febrero de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23536 T. Nº 10452

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita a herederos y acreedores de doña María Elsy Rodríguez, para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en expediente Nº 44.923/75, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de diciembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 16-2 al 3-3-76

O. P. Nº 23530 T. Nº 10348

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores del señor Jorge San Miguel, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, de lo que hubiera lugar en derecho. Expediente Nº 46.520/75. — Salta, 10 de febrero de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 13 al 27-2-76

O. P. Nº 23528 T. Nº 10344

La señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en Expediente Nº 28.473/75-Sucesorio de: "LIQUITAY, María Díaz cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, diciembre 17 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 13 al 27-2-76

O. P. Nº 23526 T. Nº 10343

El Doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en Civil y Comercial, 3ra. Nominación en juicio: "Sucesorio de Mendoza de Burgos, Josefa y/o Mendoza de Arana Herrera, Josefa", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, diciembre 16 de 1975.

Imp. \$ 180,00 e) 13 al 27-2-76

O. P. Nº 23524 T. Nº 10341

El doctor Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor José María López González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de diciembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 13 al 27-2-76

O. P. Nº 23520 T. Nº 10336

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISANTA PALMA DE FLORES para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. Expte. Nº 28.674/75. — Salta, 5 de febrero de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23519 T. Nº 10337

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL YUFRA DE IRIARTE, Expte. Nº 28.645/75, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de febrero de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23518

T. Nº 10334

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AU-RELIO REYNAGA (Expte. Nº 28.873/75) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Habilitase la próxima Feria Judicial. — Salta, diciembre 26 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23514

T. Nº 10333

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA ESCRIBANO, Expte. Nº 51.797/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 9 de Febrero de 1976. — Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23509

T. Nº 10329

El doctor Abraham Anuch, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de CATALINA TARQUI DE VILLARROEL y LUIS VILLARROEL MENDEZ, bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 62.408/74). — Salta, 29 de octubre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23496

T. Nº 10319

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Milagro Córdoba y Eulalia Vargas de Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 44.379/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Secretaria, 1 de agosto de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 11 al 25-2-76

O. P. Nº 23495

T. Nº 10320

El Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carolina Paz de González, Expte. Nº 11.823/75. Secretaria, noviembre 28 de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 11 al 25-2-76

O. P. Nº 23494

T. Nº 10321

La Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Abán, para que hagan valer sus derechos. Expte. 28063/75. Salta, 25 de setiembre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 11 al 25-2-76

O. P. Nº 23490.

T. Nº 10314

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Orán, en los autos "Sucesorios de JUAN BAUTISTA MAGGI", Expte. Nº 22.948/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Noemí B. de Pérez.

Imp. \$ 600,-

e) 11-2 al 26-3-76

O. P. Nº 23481

T. Nº 10309

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. EUSEBIO MACEDO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. número 47.467/75. Secretaria: Salta, 4 de febrero de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 24-2-76

O. P. Nº 23480

T. Nº 10307

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C. de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSARIO RUIZ DE LOS LLANOS DE MOLINA para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 28511/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 15 de noviembre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

O. P. Nº 23476

T. Nº 10298

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Sucesorio de Doña EMILIA FERNANDEZ DE LAVAQUE", Expte. Nº 63293/75. Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Oscar Romani, Secretario. — Salta, 26-12-75.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23475

T. Nº 10299

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "CRUZ CARMELO - Sucesorio - Expte. Nº 11461/75 - Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y el Economista. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. - Salta, noviembre 5 de 1975.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23474 T. Nº 10296

Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial Sexta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Cabezas y Emiliano Acosta - Expte. Nº 11.420/75, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de diciembre de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.
Imp. \$ 180,00 e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23473 T. Nº 10297

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Eulalia Riesgo de Palomo, a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Salta, diciembre 26 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.
Imp. \$ 180,00 e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23472 T. Nº 10301

El Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHOCOBAR Florentina Velarde de y CHOCOBAR Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 47464/75. Dr. Luis Félix Costas, Secretario. — Publicación diez días. — Salta, 5 de febrero de 1976.
Imp. \$ 180,00 e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23469 T. Nº 10302

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUELDO Felix Rolando, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 47.501/75. Esc. Nelly Gladis Museli. Publicación diez días. Salta, 5 de febrero de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario. Dr. Julio A. Robles, Juez.
Imp. \$ 180,00 e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23465 T. Nº 10288

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán. Cita y emplaza por treinta días (30) a herederos de Miguel Mendoza, María Yanzi de Mendoza y de Escolastico Benigno Mendoza; a quienes se consideren con derecho sobre las fincas "San Antonio de las Juntas", partida catastral Nº 1072 de Metán ubicada en el partido de Yatasta, bajo apercibimiento de designarseles defensor al señor Defensor de Ausentes, en el juicio de División de Condominio promovido por Sixto Cornelio Mendoza. Expte. Nº 12.527/75. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.
Imp. \$ 180,00 e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23462 T. Nº 10292

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a

herederos y acreedores de JULIA VERA DE SERRANO, bajo apercibimiento de Ley. (Expte. Nº 28.324/75). — Salta, 4 de Febrero de 1976. Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23461 T. Nº 10291

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de QUINTA NOMINACION, en los autos ratulados "Sucesorio de CANDIDO JESUS MORENO", Expte. Nº 26.060/73, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante. Publíquese por diez días. Salta, 4 de Febrero de 1976. Dr. Alberto López - Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23459 T. Nº 10289

El Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JESUS SINGH, hacer valer sus derechos. SUCESORIO. Expte. Nº 51.748/75. (Publicación 10 días). — Salta, 15 de diciembre de 1975. — Dr. Milton Echeñique Azarduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23449 T. Nº 10281

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de GIUSEPPE NAI (Expte. 49386/73) por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento legal. — Salta, 18 de diciembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 4 al 19-2-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23527 T. Nº 10345

Por ERNESTO V. SOLA

El día 27 de febrero de 1976 a horas 18. en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez Sexta Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. de Honorarios "Arias Figueroa Sergio vs. Mercado Adolfo Alfredo, Mercado Zulema Felisa y Mercado Gregoria", expediente Nº 10734/74, remataré: sin base: los derechos y acciones que le corresponden a los demandados sobre el inmueble catastro 66106, capital 01, sección B, manzana 6A, parcela 1 "A", inscripta en libro 45, folio 183, asiento 5; límites: N. Avda. Arenales; S., parcela 2; E., calle Zuviría; O., parcela 1 "b". Señá: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240. e) 13 al 27-2-76

O. P. Nº 23477

T. Nº 10305

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 24 de febrero de 1976 a hs. 18,15 en mi escritorio de remates sito en Leguizamón 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Ins. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "GUDIÑO, Estela Sofía vs. LUCIO R. D'ANDREA", Expte. número 28.281/75; Remataré con la base del 10% del monto de la deuda hipotecaria que pesa sobre los mismos o sea la suma de \$ 102.000,00, la parte indivisa que le corresponde al demandado, es decir el 10% sobre el valor total de los inmuebles catastrados bajo Nº 131 y 132 según títulos registrados a F. 431, A.12 y a F.58, A.11 de los Libros 1 y 2 de La Candelaria, respectivamente; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: A la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente.- Telef. 17260

Imp. \$ 240,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23471

T. Nº 10304

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de Febrero de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "EJEC. Y EMB. PREV. - AGRO - QUIM SALTA S.R.L. Vs. VIANINI, Andrea y D'ANDREA, Lucio Rafael". Expte. Nº 63.113/75, REMATARE con la base de \$ 277.974,00 correspondiente al monto de la Hipoteca, la parte indivisa que les corresponde a los demandados (90 %) sobre los inmuebles catastrados bajo Nros. 131 y 132 según títulos registrados a F.431, A.12 y a F.58, A.11 de los Libros 1 y 2 de La Candelaria, respectivamente. SEÑA: 30 % a cuenta de precio y comisión. SALDO: A la aprobación judicial de la subasta. EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. - T. E. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23464

T. Nº 10293

Por JULIO CESAR HERRERA

El 19 de febrero de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 55.072, un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el partido de Itiyuro, Departamento San Martín (provincia de Salta), designado como lote A2 del plano 859, archivado en la Dirección General de Inmuebles. Títulos inscriptos al folio 72, asiento 16 del libro 70 de San Martín. Catastro Nº 14.986; Ord. el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario - Gamarra Vázquez, Hugo vs/ Martínez Gil, Néstor Santos o L.W 2 Radiemisora Tartagal", expediente Nº 9984/74. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.

e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23454

T. Nº 10285

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de febrero de 1976 a hs. 18 en J. M. Leguizamón 649 - Por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Emb. Prev. (Alquil.) Hoy Prep. Via Ejec.- GARNICA PEDRO A. vs. JOSÉ DOMINGO TEMPORETTI SCSA y WENSA C. VDA. de SOSA" Expte. Nº 33480/73, Remataré: con base de (\$ 4.066,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble ubicado en el Dpto Capital 01 - Sección D - Manzana 16 - Matrícula Nº 30689 - Libro 172 - Folio 3- Asiento 1 - Medidas: Fte. 7,50 mts. C/ Fte. 7,59-Cdo. E: 18,01 mts. Cdo. O. 19,20 mts. Señá: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos 10 días en B. Oficial y El Intransigente.- E. V. Solá Tel. 17260.-

Imp. \$ 240,00

e) 5 al 18-2-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 23558

T. Nº 10360

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial, de Metán, cita y emplaza por 30 días a la señora Ana C. de Echauri o a sus herederos; a los fines de hacer valer sus derechos que pudieran corresponderles en la usucapion entablada por Don Amber Orlando López, sobre el inmueble Catastro 316 de Metán, lindando: Sur: propiedad de Martha Gershenhon y Alberto de los Ríos; Este: calle Lavalle; Oeste: Estela Evira Ortiz y Norte: Adela Julia Bernis, Miguel Chagra y Elio Juan López. Superficie: 1.356,81 m2. Ello bajo apercibimiento dar intervención Defensor de Pobres y Ausentes. Expediente Nº 12.777/75. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 18-2 al 5-3-76

O. P. Nº 23478

T. Nº 10306

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera, Nominación de Salta, cita por 10 días a los Sucesores Hidalgo, y a toda persona que se considere interesada; hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente, en juicio Posesión Veintenal, iniciado por Juana H. Banegas de Lopez y Villarroel, Ana Silvia L. de, sobre Manzana H. Catastro 181 de pueblo Guachipas. Expte. 44.828/75. (Publicación 10 días), Salta, 9 de diciembre de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 24-2-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23521

T. Nº 10338

La doctora Elóisa G. Aguilar, Juez de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de cinco días, a don JUAN JOSE HERNANDEZ CELESTIN, para que comparezca a estar a derecho en autos "Zunino, Leonor Angélica Fernández de y Zunino Rodolfo Juan s/Tutela Dativa de las menores Rosa Cristina y Patricia Hernández Celestín", Expediente 28.721/75, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial. — Salta, febrero 11 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 18-2-76

EDICTO JUDICIAL

O. P. N° 23555

T. N° 10366

CERTIFICO: Que entre los Sres. SUSANA VIRGINIA BARRINGTON PURSER, argentina,

soltera, Libreta Cívica N° 4.888.939 y el señor JORGE MIGUEL HEARNE, argentino, casado, y separado judicialmente, Cédula de Identidad N° 3.616.534, han resuelto celebrar el siguiente contrato: Don JORGE MIGUEL HEARNE, transfiera a favor de Dña. SUSANA VIRGINIA BARRINGTON PURSER, acciones por el valor nominal de setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$ 75.250), de la sociedad "ESTANCIAS MIRAY - S.C. p. A.", inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio 50, asiento 6891, del T° 35 de Contratos Sociales.

Ordenada su publicación por el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio en el Expte. N° 141/75 caratulado: "Estancias Miray Soc. en Com. p. Acc. - Cesión de Acciones" de lo cual doy fe. — Salta, 13 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario (I).

Imp. \$ 120,-

e) 18-2-76

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O. P. N° 23556

T. N° 10368

COMUNICAN DISOLUCION**"ESTANCIAS MIRAY Soc. Com. p. Ac".**

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 y 98 del Régimen Legal de Sociedades Comerciales (D.L. 19.550/72) se informa el contenido del Acta de Disolución de Sociedad de fecha 17 de Julio de 1975 pasada ante escritura pública N° 250 por el Escribano titular del Registro N° 45, Arturo Espeche Funes, por la que se dispone la disolución social de "ESTANCIAS MIRAY S. C. p. A.". En dicho instrumento suscripto por SUSANA VIRGINIA BARRINGTON PURSER y JORGE MIGUEL HEARNE, ambos como únicos socios de la sociedad, y que con fecha uno de agosto de mil novecientos setenta y cuatro Don Jorge Miguel Hearne transfirió por contrato privado la totalidad de sus acciones por el valor nominal de setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos, a favor de la otra socia Da. Susana Virginia Barrington Purser, y que de conformidad a la Ley 19.550 no se ha producido en el lapso de tres meses posteriores al hecho de la reducción de los socios a uno, la incorporación de nuevos socios, conforme prescribe el Art. 94 inc. 8vo. de la referida ley, dando por disuelta la sociedad denominada ESTANCIAS MIRAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y proceder a la inscripción de dicha disolución en el Registro Público de Comercio. A efectos de los ejercicios de derechos de terceros, constituye domicilio en Avenida Uruguay 1138 de la ciudad de Salta, lo que se hará constar en las publicaciones de rigor.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio en expediente N° 142/75 caratulado "ESTANCIAS MIRAY Soc. en Com. p. Ac.". Disolución, AUTORIZO el presente edicto de publicación. Se-

cretaría, 17 de febrero de 1976. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario Interino Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 260,-

e)?

O P. N° 23546

T. N° 10359

Por acta de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco, los señores Jorge Hilal y Ernesto Hilal, como únicos integrantes de la firma denominada Hilal Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de mutuo y amigable acuerdo han resuelto:

PRIMERO: Aprobar el inventario y balance general de la sociedad practicado al día 30 de abril de mil novecientos setenta y cinco.

SEGUNDO: De acuerdo a dicho estado se establece el monto de las cuotas partes que corresponde al señor Ernesto Hilal, quien ha resuelto desvincularse de la referida sociedad, siendo el monto total de las citadas cuotas parte, la suma de \$ 370.174,76 (pesos ley 18188 trescientos setenta mil ciento setenta y cuatro con 76 centavos), que el señor Jorge Hilal, quien las adquiere, pagará al señor Ernesto Hilal hasta cubrir el referido monto, en la forma establecida en la cláusula undécima, concordante con la cláusula décimo tercera del contrato social.

TERCERO: Dejar practicada la disolución de la sociedad que giraba bajo el rubro de Hilal Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la localidad de Chicoana, y que explotaba un negocio de almacén, tienda, ferretería y artículos para el hogar. Dicha disolución se opera en razón de quedar reducido a uno el número de socios y no producirse la incorporación de nuevos socios.

CUARTO: El señor Jorge Hilal quien continuará sus actividades en forma unipersonal toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad que se disuelve, y que surgen del estado con-

table que se aprueba según consta en el punto primero.

Publicación ordenada por el señor juez a cargo del Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, en expediente número 151/75 caratulado "Hilal Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada - Disolución".

Por orden del señor Juez, AUTORIZO el presente edicto, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 13 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 260. e) 18-2-76

AVISO COMERCIAL

O. P. N° 23550 T. N° 10361

LAZARO DOLENSKY SOCIEDAD ANONIMA
Caseros 775 - Salta

RENUNCIA DE DIRECTOR TITULAR

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 7 de enero de 1976, se aceptó la

renuncia del señor Luis Dolensky al cargo de director titular.

El Directorio

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Conste. — Secretaría, 12 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario (I).

Imp. \$ 110 e) 18-2-76

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. N° 23525 T. N° 10342

A los fines de las leyes N° 11867 y 19550 se hace saber a los interesados que doña Sara Katz de Barón y el señor José Barón, con domicilio en calle General Güemes N° 467 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, han resuelto transferir por venta parte de los bienes del negocio de muebles y artículos del hogar a favor de los señores Pedro y Leonardo Zamar domiciliados en Barrio Lugones y España N° 635 de la ciudad de Tartagal, Salta. Para oposiciones Estudio Agustín Luis López Cabada y Asociados, Pueyrredón N° 384, Salta.

Imp. \$ 180. e) 13 al 19-2-76

Sección AVISOS

ASAMBLEA

O. P. N° 23554 T. N° 10365

CLUB DEPORTIVO LOS ANDES

San Antonio de los Cobres (Salta)

Convócase a los socios de esta institución deportiva, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1976, a las 19 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria y Balance.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación del Organismo de Fiscalización, período 1976.

San Antonio de los Cobres, 6 de febrero de 1976.

Nicolás Soriano
Pro-Secretario

Jaime V. Baca
Presidente

Imp. \$ 180. e) 18 y 19-2-76

O. P. N° 23539 T. N° 10353

REMY S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la

Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1976 a horas 11, en el local de la Sociedad sito en la calle Pje. Del Milagro 278, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
- 2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

El Directorio

REMY S.A.

Pedro Félix Remy Solá
Presidente

Imp. \$ 180.- e) 16 al 23-2-76

O. P. N° 23531 T. N° 10349

ESTABLECIMIENTO CABAS S.A.C.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Cabas S.A.C.I.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Güemes esq. 25 de Mayo, de Metán, provincia de Salta, el día 28 de febrero de 1976, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Inventario e informa del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1975.
3. Consideración de la gestión de los señores directores y sindicaturas.
4. Remuneración al directorio, considerando retribuciones especiales.
5. Remuneración a la sindicatura.
6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Rogelio J. Salinas
Presidente

Imp. \$ 180.

e) 13 al 19-2-76

O. P. Nº 23513

T. Nº 10337

HORIZONTES S. A.**Ruta 9 - Km. 1592 — Bº Pº El Tribuno****SALTA****LLAMADO A****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1976 a las 18 horas, en el domicilio indicado precedentemente, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1975.
- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de dos años.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un período de un año.

5º) Remuneración del Síndico.

6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Artículo Nº 39 de los Estatutos Sociales: "Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo en el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada".

Imp. \$ 185.-

e) 12 al 18-2-76

EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES

O. P. Nº 23373

T. Nº 10233

ESTABLECIMIENTO CABAS S.A.C.I.A.**25 de Mayo y Güemes — Metán (Salta)****EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES**

En cumplimiento de los Arts. 746 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber que se ha denunciado ante esta Sociedad el extravío de cuatro (4) títulos de la serie "A" de valor nominal Cinco mil pesos (\$ 5.000,00) cada uno, representativos de acciones de esta Empresa, con derecho a cinco votos por acción, según detalle siguiente:

Título Nº 0043 representativo de Acciones Nº 2601 a Nº 2650.

Título Nº 0044 representativo de Acciones Nº 2652 a Nº 2700.

Título Nº 0049 representativo de Acciones Nº 2901 a Nº 2950.

Título Nº 0050 representativo de Acciones Nº 2951 a Nº 3000.

Metán, 31 de octubre de 1975. — Rogelio Salinas, Presidente.

Imp. \$ 600.-

e) 14 al 24-2-76

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION